 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0615-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	13.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	TATIANA LUCIA SANCHEZ PRIETO
NIT / C.C.:	52082415
Supervisor:	JIMENA GALVIS SOTELO
Cargo:	Director Operativo/ IVC Sec Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DEL ORDENAMIENTO LEGAL, YA SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIGILADOS. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y COBERTURA INSTITUCIONAL, EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078787
Registro Presupuestal	4600037427
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$89,654,300
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$89,654,300
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

20 MAY 2026

Jimena Galvis Sotelo

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Porcentaje de avance: 26%

1. Elaborar, sustanciar y tramitar, como mínimo cincuenta (50) actuaciones jurídicas de forma mensual, asignados por reparto, con su correspondiente impulso procesal tales como; comunicaciones, citaciones, avisos, constancias ejecutoriadas, oficios remisorios a segunda instancia, entre otros, derivados de las acciones de Inspección vigilancia y control a todos los actores vigilados, de acuerdo a la competencia Ordenanza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, frente al incumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). - En este periodo no se realizó la actividad

Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las siguientes actuaciones:

- 4 autos de cargo
- 1 Autos de archivo por pago
- 5 Autos de cierre probatorio y traslado para alegar
- 2 Notificación por aviso de auto de cargos
- 8 Autos de apertura
- 3 Notificación por aviso de cierre probatorio y traslado para alegar
- 1 Notificación por aviso resolución sanción
- 12 Citaciones
- 8 Comunicaciones auto de apertura
- 5 Auto cierre probatorio y traslado para alegar.
- 1 acción de tutela

2. Verificar actuaciones proyectadas por los sustanciadores que le sean asignados, bajo la validación y análisis del soporte jurídico con base en la información formal suministrada por la entidad, los soportes del proceso y las fuentes oficiales disponibles para verificación, tales como REPS, RUES, entre otras, así como conceptos institucionales y la normatividad vigente aplicable.

Durante el mes de marzo de 2026, la Contratista soportó la elaboración y sustanciación de las actuaciones que le fueron asignadas, en las plataformas de REPS y RUES.

3. Formular y proyectar las respuestas a derechos de petición, tutelas asignadas y demás que deba tramitar la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

La Contratista tramitó los documentos pertinentes en los expedientes asignados, previa revisión y análisis de los mismo, según la etapa procesal. Igualmente tramitó una (1) acción de tutela.

4. Proyectar y tramitar las actividades requeridas de forma oportuna bajo el correcto diligenciamiento que permita cumplir con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Sistema Integral de Gestión y Control SIGC, el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SGSST- y la plataforma definida en la dirección e inspección, Vigilancia y Control ACTÚA

Durante el mes de marzo de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones asignadas haciendo uso de los modelos y de la plataforma definida en la dirección e inspección, Vigilancia y Control ACTÚA.

5. Proyectar las notificaciones de las actuaciones administrativas derivadas de los procesos administrativos sancionatorios con su respectiva incorporación dentro de los expedientes que le sean asignados, de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección y/o secretario de Salud, brindando atención y suministro de información a los sujetos procesales de manera pertinente en los procesos administrativos sancionatorios que tramite la Dirección


Durante el periodo comprendido, la contratista notificaciones de acuerdo al día de reparto con el fin de proceder con las notificaciones de cada procedimiento administrativo sancionatorio.

6. Proyectar y tramitar, procesos y procedimientos a cargo de la Dirección, que le sean asignados por el (La) Director (a) de Inspección, Vigilancia y Control de acuerdo a las competencias normativas.

Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las siguientes actuaciones:

- 4 autos de cargo
- 1 Autos de archivo por pago
- 5 Autos de cierre probatorio y traslado para alegar
- 2 Notificación por aviso de auto de cargos
- 8 Autos de apertura
- 3 Notificación por aviso de cierre probatorio y traslado para alegar
- 1 Notificación por aviso resolución sanción
- 12 Citaciones
- 8 Comunicaciones auto de apertura
- 5 Auto cierre probatorio y traslado para alegar.
- 1 acción de tutela

7. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato. Asistencia a reunión citada por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en la que se realizó capacitación de la Resolución 3100 de 2019 y se realizó cambio de supervisores.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril, la contratista Realizo de acta de la reunión realizada por la Dirección de Inspección, vigilancia y control.
Acreditación de curso SST

Acreditación curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136940	10.03.2026	\$298,847
3300139865	26.03.2026	\$8,965,430
3300145481	05.05.2026	\$8,965,430

NINGUNA

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

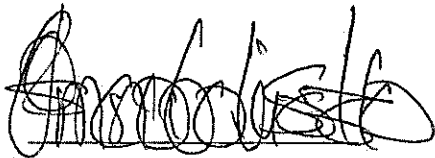
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La contratista aporta pago de seguridad social No 9501936924 correspondiente al mes de Marzo



JIMENA GALVIS SOTELO
Director Operativo/ IVC Sec Salud

Jonaya
20 MAY 2026

DIRECCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	CONTRATO No. SS-CD-PSP-0615-2026	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 30 de enero 2026 Fecha Finalización: 29/11/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TATIANA LUCIA SANCHEZ PRIETO		PLAZO DE EJECUCIÓN : DIEZ (10) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA JIMENA GALVIS SOTELO		PERIODO DEL INFORME: Del 1 AL 30 DE ABRIL de 2026 ✓
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DEL ORDENAMIENTO LEGAL, YA SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIGILADOS. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y COBERTURA INSTITUCIONAL, EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
Link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16794112		


OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
(Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	(Con respecto a la actividad desarrollada.)

	<p>Elaborar, sustanciar y tramitar, como mínimo cincuenta (50) actuaciones jurídicas de forma mensual, asignados por reparto, con su correspondiente impulso procesal tales como; comunicaciones, citaciones, avisos, constancias ejecutoriadas, oficios remisorios a segunda instancia, entre otros, derivados de las acciones de Inspección vigilancia y control a todos los actores vigilados, de acuerdo a la competencia Ordenanzal de la Dirección de Inspección, vigilancia y Control, frente al incumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). - En este periodo no se realizó la actividad</p>	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 autos de cargo 1 Autos de archivo por pago 5 Autos de cierre probatorio y traslado para alegar 2 Notificación por aviso de auto de cargos 8 Autos de apertura 3 Notificación por aviso de cierre probatorio y traslado para alegar 1 Notificación por aviso resolución sanción 12 Citaciones 8 Comunicaciones auto de apertura 5 Auto cierre probatorio y traslado para alegar. 1 acción de tutela 	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las cuales se anexan como evidencias en formato PDF en CD.</p>
2	<p>Verificar actuaciones proyectadas por los sustanciadores que le sean asignados, bajo la validación y análisis del soporte jurídico con base en la información formal suministrada por la entidad, los soportes del proceso y las fuentes oficiales disponibles para verificación, tales como REPS, RUES, entre otras, así como conceptos institucionales y la</p>	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista soportó la elaboración y sustanciación de las actuaciones que le fueron asignadas, en las plataformas de REPS y RUES.</p>	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las cuales se anexan como evidencias en formato PDF en CD.</p>

	normatividad vigente aplicable.		
3	Formular y proyectar las respuestas a derechos de petición, tutelas asignadas y demás que deba tramitar la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.	La Contratista tramitó los documentos pertinentes en los expedientes asignados, previa revisión y análisis de los mismo, según la etapa procesal. Igualmente tramitó una (1) acción de tutela.	La Contratista tramitó los documentos pertinentes en los expedientes asignados, previa revisión y análisis de los mismo, según la etapa procesal. En CD como: 3. EVIDENCIAS
4	Proyectar y tramitar las actividades requeridas de forma oportuna bajo el correcto diligenciamiento que permita cumplir con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Sistema Integral de Gestión y Control SIGC, el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SGSST- y la plataforma definida en la dirección e inspección, Vigilancia y Control ACTÚA	Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones asignadas haciendo uso de los modelos y de la plataforma definida en la dirección e inspección, Vigilancia y Control ACTÚA.	Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones asignadas haciendo uso de los modelos y de la plataforma definida en la dirección e inspección, Vigilancia y Control ACTÚA.

5	<p>Proyectar las notificaciones de las actuaciones administrativas derivadas de los procesos administrativos sancionatorios con su respectiva incorporación dentro de los expedientes que le sean asignados, de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección y/o secretario de Salud, brindando atención y suministro de información a los sujetos procesales de manera pertinente en los procesos administrativos sancionatorios que tramite la Dirección</p>	<p>Se gestionaron notificaciones de acuerdo al día de reparto con el fin de proceder con las notificaciones de cada procedimiento administrativo sancionatorio.</p>	<p>Se adjunta cuadro de agendamiento para notificar.</p>
6	<p>6. Proyectar y tramitar, procesos y procedimientos a cargo de la Dirección, que le sean asignados por el (La) Director (a) de Inspección, Vigilancia y Control de acuerdo a las competencias normativas.</p>	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 autos de cargo 1 Autos de archivo por pago 5 Autos de cierre probatorio y traslado para alegar 2 Notificación por aviso de auto de cargos 8 Autos de apertura 3 Notificación por aviso de cierre probatorio y traslado para alegar 1 Notificación por aviso resolución sanción 12 Citaciones 	<p>Durante el mes de abril de 2026, la Contratista elaboró y sustanció las actuaciones que le fueron asignadas, las cuales se anexan como evidencias en formato PDF en CD.</p>

		8 Comunicaciones auto de apertura 5 Auto cierre probatorio y traslado para alegar. 1 acción de tutela	
7	Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistencia a reunión citada por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en la que se realizó capacitación de la Resolución 3100 de 2019 y se realizó cambio de supervisores. Realización de acta de la reunión realizada por la Dirección de Inspección, vigilancia y control. Acreditación de curso SST Acreditación curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Asistencia a reunión citada por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en la que se realizó capacitación de la Resolución 3100 de 2019 y se realizó cambio de supervisores. Realización de acta de la reunión realizada por la Dirección de Inspección, vigilancia y control. Acreditación de curso SST Acreditación curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. En CD como: 7. EVIDENCIAS

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS:
	TATIANA LUCIA SANCHEZ PRIETO
	 FIRMA:
	NUMERO DE CEDULA: 52.082.415